



El t cnico que suscribe debe informar lo siguiente

Vista solicitud de informe remitida desde el Servicio de Contrataci n de la valoraci n de los criterios basados en juicios de valor a fin de su publicaci n en la Plataforma de Contrataci n del Sector P blico.

INFORME PARA PUBLICACI N: Este informe es un resumen circunscrito a solo las conclusiones de un informe m s extenso emitido por este t cnico el 26 de julio de 2022

-----

Informe CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR del Proyecto denominado "Reurbanizaci n t ctica de la Supermanzana delimitada por las calles Calixto III y Palleter en el Barrio de la Petxina de Val ncia", en el marco de la Estrategia del Plan de Recuperaci n, Transformaci n y Resiliencia -Financiado por la Uni n Europea - Next Generation EU.

-----

### CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

#### 1- CRITERIO 1: MEMORIA T CNICA

- PONDERACI N: Hasta un m ximo de 20 puntos
- 1.1 Conocimiento que denoten del proyecto y del entorno donde ser  ejecutada la obra y de otros condicionantes internos y externos (12 puntos)
- 1.2 Planificaci n de la obra (8 puntos)

#### 2- CRITERIO 2: REDUCCI N DE AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

- PONDERACI N: Hasta un m ximo de 10 puntos

Se establece un umbral m nimo de puntuaci n para continuar en el proceso selectivo del 50% de la puntuaci n en el conjunto de los criterios dependientes de un juicio de valor. Se considera que aquellas propuestas que en su valoraci n no obtengan un 50% de la puntuaci n son propuestas de muy baja calidad y por tanto no deben continuar en la licitaci n. La proposici n que no alcance 15 puntos ser  excluida.

Las plicas ser n informadas siguiendo el orden de apertura

1. BINARIA COMPA N A GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L
2. CONTRATAS VILOR, S.L
3. GRUPO BERTOLIN, SAU
4. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCI N S.L

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electr nicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	N�m. s�rie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUE�O CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



**CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA**

**APARTADO 1- 12 PUNTOS**

**ANALISIS 1-1**

Este capítulo está dividido en diversos apartados que en general NO aportan ningún conocimiento añadido, y son siempre muy generalistas lo que denota un bajo estudio del Proyecto, ni una palabra de la Guía de Peatonalización blanda.

Indicar que los materiales serán de máxima calidad y que los trabajadores serán de la máxima cualificación profesional es no decir nada, eso se espera de todos los licitadores.

No se realiza un análisis del Proyecto, simplemente se realiza una copia resumida/ reducida de la Memoria del Proyecto, no existe una sola aportación propia, en algún punto se olvida que esta es una actuación de urbanismo táctico y por ello de bajo impacto en la generación de residuos. Sobre las afecciones a los vecinos escribe un montón de generalidades sin aportación propia y si las realiza son de baja utilidad, por supuesto que los vecinos tienen que acceder a sus viviendas, se ha olvidado de revisar la afección de la obra a las aceras. No se analizan las Mediciones por tal motivo NO puede alcanzar la puntuación máxima

El apartado MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES A ADSCRIBIR, no se solicita en el Pliego y por ello no es susceptible de ser puntuado. Se aporta una lista de empresas suministradoras de materiales, pero no indica que algunos elementos de esta obra son muy singulares y NO son prefabricados y se deben elaborar de manera artesanal y no se menciona nada de ello.

Estudio más en profundidad de la implantación de la obra la explicación grafica se encuentra en los planos aportados en junto al documento PLANIFICACIÓN DE LA OBRA donde se aportan dos planos de la actuación por FASES I y II de la obra con la descripción de los ámbitos de actuación y los vallados acopios.

Con esto finaliza el apartado 1 del criterio 1 - puntos máximos 12- Obtenidos: **5**

-----

**APARTADO 2 - 8 PUNTOS**

**PLANIFICACION DE LA OBRA**

**ANALISIS 1-2**

Se realiza un estudio teórico en profundidad de las actividades a realizar y se propone una reducción del plazo de obra de 2 semanas se proponen 12 semanas de ejecución de obra (que el técnico que suscribe entiende que no resulta vinculante). La nota obtenida en este apartado es debida a que su buen estudio de las actividades su correcta propuesta de organización y aportación de maquinaria.

Con esto finaliza el apartado 2 del criterio 1 - puntos máximos 8 obtenidos: **6**

Puntos totales CRITERIO 1 = 5+6=11

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



**CRITERIO 2: REDUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS**

**APARTADO UNICO - 10 PUNTOS**

**ANALISIS 2**

Este apartado es un gran conjunto de generalidades de buena práctica y en algunos casos alejados de la realidad del proyecto que se debería haber estudiado. Como por ejemplo:

- Se habla de renovación de servicios (cuando esta no es la razón fundamental ni secundaria del proyecto)
- Proteger las fachadas de edificios antes de las excavaciones (la unidad de excavación es pequeña dentro del presupuesto)
- Se instalarán las medidas de señalización y balizamiento correspondientes, fuera del ámbito de actuación del jardín,( NO existe ningún jardín , sino la ejecución de diversos alcorques)

Indica que: "Las únicas instalaciones que, en principio, puedan ser generadoras de impacto ambiental son las propias instalaciones auxiliares de obra", pero no se indica cuáles son esas instalaciones auxiliares y para qué sirven y porque son generadoras de impacto ambiental

Este es un Proyecto de urbanismo táctico y de bajo impacto de obra, tenemos muchas unidades de pintura y de colocación de mobiliario urbano pero de esto no se dice nada.

Nada de lo indicados en la plica es incorrecto, pero es tal el tratamiento generalista de lo propuesto que sirve para cualquier actuación en vía pública dentro de un núcleo urbano consolidado, no se cita una sola calle del proyecto, ni se aborda un solo problema del proyecto licitado.

Con esto finaliza el apartado único del criterio 2 - puntos máximos 10 obtenidos: **4**

Puntos totales CRITERIO 2= 4

Puntuación TOTAL PLICA Nº 1 BINARIA

**CRITERIO 1 + CRITERIO 2= 11+4= 15 PUNTOS**

-----

**PLICA Nº 2 -- CONTRATAS VILOR S.L**

**CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA**

**APARTADO 1- 12 PUNTOS**

**ANALISIS 1-1**

Se realiza un estudio muy detallado de la situación y realidad actual de la zona de obra, se denota que al menos se ha visitado la zona. Conoce la existencia de la Guía de Peatonalización Blanda como manual de ejecución de obra. Respecto del estudio del proyecto se realiza una descripción reducida de la memoria del Proyecto, se incide

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



bastante en el problema de los vehículos estacionados. Si se realiza un estudio más en profundidad de la implantación de la obra la explicación grafica se encuentra en los planos aportados en junto al documento PLANIFICACIÓN DE LA OBRA donde se aportan dos planos de la actuación por FASES I y II de la obra con la descripción de los ámbitos de actuación y los vallados acopios. No se han revisado las mediciones del Proyecto esto impide alcanzar la máxima puntuación

Con esto finaliza el apartado 1 del criterio 1 - puntos máximos 12- Obtenidos: 8

## APARTADO 2 - 8 PUNTOS

### PLANIFICACION DE LA OBRA

#### ANALISIS 1-2

El resumen es que esta todo MAL

En la Plica presentada Criterio 1 - MEMORIA TÉCNICA en la Página 13/21 se aporta un esquema de hitos en donde se indica que la primera actividad ACTUACIONES PREVIAS se inicia el día 1 del mes 1 y que la última actividad con dotación presupuestaria denominada MOBILIARIO URBANO se inicia el día 18 del mes 4 y finaliza el día 3 del mes 5, con posterioridad a esto se propone la ejecución de una actividad denominada VARIOS que se inicia el día 4 del mes 5 y finaliza el día 16 del mes 5, aunque en un cuadro indica que el PEM de la actividad VARIOS es cero euros.

Igualmente se indica lo siguiente respecto a la duración de la actividad Seguridad y Salud

#### SEGURIDAD Y SALUD:

- Duración 98 días (se desconoce la forma de contar los días , igual los asume como laborables)
- Comienzo Tarea: Día 1/ Mes 1
- Final Tarea: Día 16/ Mes 5

La duración de la obra según este cuadro de hitos es de: **4 meses y 16 días**.

**TOTAL = 4 x 30 + 16= 136 días naturales** desde la firma del acta de comprobación de replanteo hasta la finalización de las obras

Del estudio de este cuadro se puede asumir que CONTRATAS VILOR propone una duración para la ejecución de obra de **136 días naturales**

El técnico que suscribe NO puede estar en absoluto de acuerdo con este planteamiento propuesto por CONTRATAS VILOR que propone modificar el plazo de 14 semanas indicado en el Anexo I , al parecer considera los días naturales como días laborables, ya que sus números son los siguientes:

Plazo Anexo I = 14 semanas (14 x 7 = 98 días)

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



El licitador los asume esos 98 días como LABORABLES (semanas de 7 días naturales pero solo 5 días de trabajo) y por ello  $(98/5= 19,6$  semanas naturales y por ende  $19,6 \times 7 = 137$  días naturales de plazo).

Como puede apreciarse en la Pagina 14/21 que los trabajos finalizan a mediados de la semana 20.

Por ello se debe informar esta propuesta de manera **NEGATIVA** en este apartado, todo ello dado que su propuesta de estudio del Plan de Obra es superior en 38 días naturales al plazo máximo indicado en el Anexo I, que también figura en el Anexo Plan de Obra del Proyecto.

- Plazo Anexo I = 14 semanas =  $14 \times 7 = 98$  días naturales
- Plazo Oferta CONTRATAS VILOR = 4 meses y 16 días = 136 días naturales
- Exceso de plazo de obra =  $136-98= 38$  días naturales de exceso

Con esto finaliza el apartado 2 del criterio 1 - puntos máximos 8 obtenidos: **0**  
 Puntos totales CRITERIO 1=  $8+0=8$

---

**CRITERIO 2: REDUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS**

**APARTADO UNICO - 10 PUNTOS**

**ANALISIS 2**

Se vuelve a indicar lo ya expuesto en el apartado 1, se propone una lista muy grande de medidas adicionales de limpieza muchas de ellas generalistas y de buena práctica y algunas otras obligatorias así como medidas adicionales de punto de información al ciudadano. Se propone ejecutar la obra en DOS FASES pero su estudio de Plan de obra incumple el plazo máximo propuesto con lo cual denota que lo solución propuesta debería ser revisada.

Con esto finaliza el apartado único del criterio 2 - puntos máximos 10 obtenidos: **7**  
 Puntos totales CRITERIO 2= **7**

Puntuación TOTAL PLICA N° 2 CONTRATAS VILOR

**CRITERIO 1+CRITERIO 2=8+7= 15 PUNTOS**

-----

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



**PLICA N° 3 -- GRUPO BERTOLIN, SAU**

**CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA**

**APARTADO 1- 12 PUNTOS**

**ANALISIS 1-1**

MUY BUENO, se han revisado el Proyecto con visión crítica para su ejecución, conoce la existencia de la Guía de Peatonalización blanda, la ejecución de la baldosa gráfica, ha visitado la ubicación de la obra y los problemas que genera la ejecución del proyecto. Es la única plica que se ha revisado las mediciones del Proyecto y ha detectado la posible existencia de deficiencias /problemas en las mediciones, se tiene una visión sobre los problemas que se generan en la construcción, y la compatibilidad

Con esto finaliza el apartado 1 del criterio 1 - puntos máximos 12- Obtenidos: **11**

**APARTADO 2 - 8 PUNTOS**

**PLANIFICACION DE LA OBRA**

**ANALISIS 1-2**

MUY BUENO Analiza de manera ordenada todos los puntos clave para tratar la Planificación de la obra. Resulta especialmente destacable su estudio de la afección al tráfico y al acceso a los garajes privados con vado legalizado, cuya información se amplía en "Anexo 2 - Gestión del Tráfico", incluyendo las propuestas de soluciones provisionales durante las obras. No olvida nada y lo que propone resoluta sensato, practico y razonable por todo ello alcanza la máxima puntuación al ser la mejor plica en este Apartado 1-2

Con esto finaliza el apartado 2 del criterio 1 - puntos máximos 8 obtenidos: **8**

Puntos totales CRITERIO 1= 11+8 = **19**

**CRITERIO 2: REDUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS**

**APARTADO UNICO - 10 PUNTOS**

**ANALISIS 2**

MUY BUENO Analiza de manera ordenada todos los puntos clave para tratar la reducción de afecciones a las actividades cotidianas, todo ello de manera ordenada, no resulta reiterativo y no vuelve a relatar el punto 1 su enumeración de posibles afecciones es completa: Vecinos, vehículos, garajes, bicicleta, acceso colegio, hostelería, incluso de una hipotética afección a las falla del barrio, posibles afecciones a mobiliario municipal y canalización de suministro de privados.

Medidas relacionadas con la Organización , Coordinación, Planificación de la obra, en especial es destacable su estudio de la afección al tráfico y al acceso a los garajes privados con vado legalizado, cuya información se amplía en "Anexo 2 - Gestión del Tráfico", incluyendo las propuestas de soluciones provisionales durante las obras. No olvida nada y lo

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



que propone resoluto sensato, practico y razonable por todo ello alcanza la máxima puntuación al ser la mejor plica en este Apartado 2

**Con esto finaliza el apartado único del criterio 2 - puntos máximos 10 obtenidos: 10**

**Puntos totales CRITERIO 2= 10**

**Puntuación TOTAL PLICA Nº 3 -- GRUPO BERTOLIN, SAU**

**CRITERIO 1+CRITERIO 2=19+10= 29 PUNTOS**

-----

**PLICA Nº 4 --LIC**

**CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA**

**APARTADO 1- 12 PUNTOS**

**ANALISIS 1-1**

Se denota cierto estudio del Proyecto se ha leído la memoria y propone una ejecución en fases y sub fases que deberá ser meditada (el asfaltado no puede ser por sub fases) lo que denota cierta comprensión de la problemática de una obra en zona consolidada urbana y con muchos vecinos, tampoco realiza un análisis mucho más profundo ni crítico del proyecto NO ha revisado las mediciones lo que le impide alcanzar la puntuación máxima, tiene alguna afirmación rara cuando habla de la limpieza de la obra para entregarla en las mejores condiciones posible, ( la obra se entregara en perfectas condiciones de ornato y limpieza como no puede ser de otra forma) o cuando habla de proveedores de materiales de obras similares, indicar que esta actuación es la primera en la ciudad de Valencia y seguramente en la Comunidad Valenciana de esta envergadura Igualmente habla de obras en calles cercanas que pueden afectar a esta actuación , sin indicar que calles y que obras.

**Con esto finaliza el apartado 1 del criterio 1 - puntos máximos 12- Obtenidos: 8**

**APARTADO 2 - 8 PUNTOS**

**PLANIFICACION DE LA OBRA**

**ANALISIS 1-2**

Analiza todos los puntos clave para tratar la Planificación de la obra es un tanto reiterativo con las fases y sub fases que el técnico que suscribe no percibe como tan necesarias y puede generar algún problema en el acceso a los garajes privados con vado, no incluyendo propuestas de soluciones provisionales durante las obras. No olvida nada y lo que propone resulta sensato, práctico y razonable pero no le da para alcanzar la máxima puntuación en este Apartado 1-2

**Con esto finaliza el apartado 2 del criterio 1 - puntos máximos 8 obtenidos: 6**

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937



Puntos totales **CRITERIO 1= 8+6 =14**

**CRITERIO 2: REDUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS**

**APARTADO UNICO - 10 PUNTOS**

**ANALISIS 2**

Este apartado es un conjunto de generalidades de buena práctica que me parece correcta pero todas estas acciones se dan por descontadas, la señalización, el vallado de obra, el correcto estado de la maquinaria empleada y en algunos casos se proponen cosas alejados de la realidad del proyecto que se debería haber. Como por ejemplo:

- Se cumplirán en todo momento las prescripciones y recomendaciones que figuran en el Manual de señalización vial por obras, el Manual de calidad de las obras y la Norma de Carreteras

Se propone reubicar provisionalmente los contenedores de residuos al existir 2 fases en la obra, pero la nueva ubicación solo la decide el Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza por obras, Este es un Proyecto de urbanismo táctico y de bajo impacto de obra, tenemos muchas unidades de pintura y de colocación de mobiliario urbano pero de esto no se dice una palabra.

Nada de lo indicados en la plica es incorrecto, pero el tratamiento resulta un tanto generalista y mucho de lo propuesto que sirve para cualquier actuación en vía pública dentro de un núcleo urbano consolidado,

Con esto finaliza el apartado único del criterio 2 - puntos máximos 10 obtenidos: **7**

Puntos totales **CRITERIO 2= 7**

Puntuación **TOTAL PLICA N° 4 LIC**

**CRITERIO 1+CRITERIO 2=14 + 7 = 21 PUNTOS**

Se adjunta cuadro resumen de las puntuaciones del informe sobre CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR del Proyecto denominado "Reurbanización táctica de la Supermanzana delimitada por las calles Calixto III y Palleter en el Barrio de la Petxina de València", en el marco de la Estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU

**CUADRO RESUMEN FINAL**

		CRITERIO 1-1	CRITERIO 1-2	T CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
PLICA	EMPRESA	MAXIMO 12	MAXIMO 8	MAXIMO 20	MAXIMO 10	MAXIMO 30
1	BINARIA	5	6	11	4	15
2	C VILOR	8	0	8	7	15
3	G BERTOLIN	11	8	19	10	29
4	LIC	8	6	14	7	21

Expediente: 04101-2022-95- Informe Resumido Criterios Juicio Valor  
Asunto: Licitación Obra PROYECTO SUPERMANZANA

Valencia 7-09- 2022

Informe Resumen Criterios dependientes juicio valor obra SUPERMANZANA PETXINA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	07/09/2022	ACCVCA-120	83932850472220967586 992549157000968980
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	07/09/2022	ACCVCA-120	13824046725452106797 4746485051423314937